

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12933 *CONNECTIS CONSULTING SERVICES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") se hace público que con fecha 16 de diciembre de 2014, el Accionista Único, de la sociedad Connectis Consulting Services, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad" y anteriormente denominada Steria Ibérica, S.A.), es decir, Connectis ICT Services Spanish Holding, S.L. representada debidamente por D. Graham Thomas Johnson, decidió reducir el capital social de la Sociedad. La reducción se llevó a cabo con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 327 LSC restableciendo el equilibrio entre capital y patrimonio social, puesto que éste se vio reducido por debajo de las dos terceras partes del capital como consecuencia de las pérdidas acumuladas. El capital social se redujo en la cuantía de 3.790.852,34 euros, siendo la nueva cifra de capital social 101.036,10 euros. La reducción se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad en un importe de 20,63 euros, pasando de un valor nominal de 21,18 euros por acción a un valor nominal de 0,55 euros por acción. La citada reducción de capital social se ha acordado y ejecutado en unidad de acto.

Madrid, 16 de diciembre de 2014.- El Administrador único de la Sociedad, D. Graham Thomas Johnson.

ID: A140063585-1